

HÉCTOR SANTOS AZUELA

ORTEGA ARENAS, Juan, *Instructivo
obrero (México, historia y realidad.
Teoría para la acción)* 1048

fracasan, el divorcio debe proporcionar las facilidades y medidas adecuadas para asegurar la libertad y dignidad humanas.

Ingrid BRENA

ORTEGA ARENAS, Juan, *Instructivo obrero (México, historia y realidad. Teoría para la acción)*, México, Costa Amic, 1984, 311 pp.

Con gran agudeza crítica y la vehemencia que le caracteriza, Juan Ortega Arenas arma con éxito, para los trabajadores, un valioso instructivo sindical. Apuntando una carga ideológica evidente, pero en un marco teórico-práctico muy efectivo, introduce a los lectores en los fundamentos de la teoría de las clases sociales referidas preferentemente a México.

Materiales e instructivos de este tipo son muy necesarios, no tan sólo como plataformas de divulgación, sino como elementos de preparación individual y orientación colectiva para la acción sindical.

Dentro de su perspectiva peculiar, Ortega Arenas describe la problemática fundamental de las clases sociales en la experiencia de México, delimitando, al efecto, la situación de los trabajadores. Siempre en el marco de la teoría de clases, analiza los perfiles del proletariado mexicano dentro del proceso de la producción, pormenorizando en el estudio de los derechos de sindicación y huelga.

Sin concesiones de ninguna índole enjuicia y denuncia la miseria burocrática de nuestras autoridades y el condenable papel de nuestros capitalistas prestanombres al servicio del monopolismo, fundamentalmente en las transnacionales. Lamentando los extremos de la crisis, la corrupción y el amoralismo de nuestro sistema, el autor medita y propone la creación de un auténtico partido obrero independiente dentro de las perspectivas de una adecuada estrategia tanto política como sindical. Describe entonces la lucha de clases en el ámbito de la experiencia patria y ofrece un modelo para la articulación y la unidad obrera independiente.

Al analizar el sistema de limitaciones a las que se enfrenta el movimiento sindical en México, el autor cuestiona con severidad el régimen jurídico de los sindicatos, sujetos en nuestro ordenamiento a un control político evidente que, a través de la mediatización formal de la Ley del Trabajo, anula toda posibilidad de independencia de la organización de la vida sindical. Con enorme contundencia describe gráficamente los diversos mecanismos de represión oficial, legitimados, incluso, a través

de la persona de los líderes. Tras un reconocimiento panorámico, considera las alternativas del proletariado mexicano dentro del ámbito expreso de nuestro sindicalismo.

La segunda parte de la obra cubre la información práctica para ilustrar al lector sobre la vida formal del derecho del trabajo. Utilizando primero una clara esquematización de las principales actuaciones individuales y colectivas apoyadas en gráficas y en la relación del articulado constitucional y legal aplicable, el autor logra reunir un valioso y ordenado cuerpo de formularios jurídico-laborales.

De manera simultánea, Ortega Arenas va cuestionando con profunda suspicacia la verdad, falacia o mito del ordenamiento laboral en México.

Huelga ponderar las excelencias de este espléndido marco de denuncia que ofrece al sindicalista un panorama muy claro de acción concreta y operativa. Nuestra simpatía intelectual y entusiasta reconocimiento para aquellos que ilustran al sistema tutelar de los trabajadores ofreciendo, por añadidura, una alternativa clara y una estrategia directa.

Con paso seguro, el autor explica los principios de sustentación legal y las principales actuaciones prácticas de las relaciones individuales de trabajo. En materia colectiva, se explica el ordenamiento legal que regimenta a la formación y vida de los sindicatos.

Por lo que concierne a la acción directa del trabajo, el autor analiza el régimen jurídico aplicable, anexando los formularios idóneos de las principales prácticas para conflictos de huelga y negociación profesional. Se muestra el marco formal y la estructura y mecánica del contrato colectivo de trabajo. Así también, vinculados a su aparato crítico personalísimo, el autor describe los principios y normas que rigen el procedimiento de huelga.

En lo que concierne a nuestra organización jurisdiccional en materia de trabajo, se expone con sencillez el régimen y estructura de los diferentes autoridades del trabajo.

De manera esquemática pero con suma claridad, para los efectos que persigue este instructivo, el autor ofrece un panorama sobre los conflictos individuales de trabajo. Con idéntica técnica explica el desarrollo del proceso para los conflictos colectivos de naturaleza económica acompañando un formulario operativo de las actuaciones procesales básicas correspondientes.

Más adelante y siguiendo los textos de nuestro derecho laboral vigente, estructura también, dentro de una secuencia sencilla, el desarrollo doctrinal, legislativo y práctico del procedimiento ordinario ante las juntas de conciliación y arbitraje. Anexa luego, el formulario respectivo y termina el desarrollo con un sumario muy útil sobre el trámite que

ha de seguirse en los casos del amparo laboral. Al efecto precisa su objeto, los tipos de amparos aplicables, acreditamiento de la personalidad en estos casos, las partes en el juicio de amparo, la autoridad responsable, el término para su interposición y los pormenores de la suspensión del acto reclamado.

Valiente y categórico, Ortega Arenas descubre las maquinaciones más usuales e, incluso, las más sutiles, entre empresa, burocratismo sindical y Estado para someter y, en su caso, desarticular, la vida sindical en el país.

Saludamos con beneplácito esta obra crítica y apasionada que orienta la acción obrera hacia su organización profesional independiente. Sus planteamientos motivan la acción directa y concertada del trabajo para cuestionar el proceder del aparato oficial, invariable en su propósito de mediatizar y reprimir el movimiento obrero.

Estimamos, en fin, que este libro representa un reflejo de la vida actual en México: una concepción dialéctica de su historia y de su realidad. Vista su estructura y objetivos, una auténtica teoría para la acción.

HÉCTOR SANTOS AZUELA

PACHECO, Alberto, *La familia en el derecho civil mexicano*, México, Panorama Editorial, 1984, 210 pp.

Alberto Pacheco contribuye, con esta obra, a enriquecer el acervo jurídico mexicano sobre la familia, tema que bibliográficamente había sido abandonado por los juristas nacionales en los últimos años.

Es una obra breve que invita al estudioso del derecho a adentrarse en ella; sin embargo, a diferencia de otras obras más extensas, cuenta con amplios ejemplos sobre jurisprudencia en cada tema que trata.

Sistematiza su estudio iniciando por la definición del concepto jurídico de la familia, mismo que, al decir del autor, ha cambiado a lo largo de la historia, e, incluso, en la actualidad cada sociedad, o comunidad tienen un concepto diferente al de otros. Empero, todos tienen un punto o denominador común: se le considera como el conjunto de personas unidas por un vínculo de parentesco próximo, amén de una estabilidad, en la convivencia de dichas personas. Es, nos dice, una sociedad natural en tanto no ha sido creada por el hombre, es anterior a todo orden jurídico y es una de las instituciones que le da razón de ser al derecho, no porque sea una familia surgen derechos y obligaciones que son materia del derecho.